



DECRETO EXENTO N° 921

RETIRO, 27 de marzo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe Directo de la interesada, estampada en la solicitud de permiso.-

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT	:	N° 13.207.009-1
CARGO	:	Encargada de Patentes Comerciales
DESDE	:	27/03/2012
HASTA	:	27/03/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Asistir a Médico con su hijo en Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep

